

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
UNIDAD DE NEGOCIO TERMOESMERALDAS
ACTA DE PROCESO DE SELECCIÓN No. CELEC EP-TES-TH-013-2022**

ANTECEDENTES:

En virtud de las necesidades de personal de la Unidad de Negocio, la Jefe de Talento Humano (e), propuso las Bases para Concurso de Méritos y Oposición No. CELEC EP-TES-TH-001-2022, las cuales fueron revisadas y aprobadas por el Gerente de Unidad, mediante recorrido de documento Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2022-0076-MEM, de fecha 12 de enero de 2022.

DESARROLLO DEL PROCESO:

Reclutamiento:

Una vez aprobadas las bases del concurso de mérito y oposición para cubrir 1 posición de **Técnico de Mantenimiento de Infraestructuras Civiles**, se procede a publicar la convocatoria a través de la Página Web de CELEC EP, desde el 26 de enero de 2022, estableciendo como medio de reclutamiento la página www.celec.gob.ec/termoesmeraldas y con fecha máxima de postulación hasta las 17:00 horas del 28 de enero de 2022, obteniendo un total de 55 postulantes.

Selección:

El Comité de Selección, conformado por la Ing. Diana Hidalgo Ayala, Representante del Gerente de Unidad, Ing. Harold Plaza Luque, Representante del Área Requirente y la Ing. Angy Quintero Cortez, Representante de Talento Humano, de conformidad con las bases del proceso de selección y Acta de Comité De Selección para la Definición de Carreras Afines y Áreas de Experiencia Relacionadas, procedió a revisar el cumplimiento de requisitos de formación y experiencia, obteniendo 16 candidatos preseleccionados.

Apelaciones Etapa I:

Con fecha 17 de marzo de 2022, se notificó: *"Por medio del presente, comunico a ustedes que ha concluido la fase de Preselección del Concurso de Méritos y Oposición para seleccionar (1) Técnico De Mantenimiento De Infraestructuras Civiles, para lo cual se adjunta Matriz de Calificación de Postulantes, documento en el cual usted puede verificar si "Pasa a la siguiente Fase" o "No Pasa a la siguiente Fase".*

En caso de no encontrarse conforme con la decisión del Comité de Selección, usted puede realizar Apelación hasta las 17:00 horas de los días 18 y 21 de marzo de 2022.

Las apelaciones serán recibidas por escrito y en físico dirigidas a la Gerencia de Unidad de Negocio Termoesmeraldas CELEC EP anexando la documentación de soporte objeto de apelación, la cual será contrastada por el Comité de Selección con la solicitud de empleo presentada en la fase de reclutamiento", periodo en que se recibió una solicitud de apelación.

Con fecha 24 de marzo de 2022, mediante Acta de Resultados de Apelaciones a la Verificación del Mérito suscrita por el Comité de Selección dan a conocer los siguientes resultados:

Código	Nombres	Cédula	Resultado
25	MORETA SANCHEZ HECTOR DAVID	1803434800	Negado: Su formación académica no corresponde a la Instrucción Formal Requerida

Calificación y Apelaciones Fase II:

Se convocó a los 16 candidatos preseleccionados a rendir pruebas técnicas, de los cuales se presentaron 12 personas a rendir pruebas.

Con los resultados obtenidos y en apego a lo dispuesto en Resolución Nro. CEL-RES-0214-20, "Reglamento Para El Reclutamiento, Preselección, Selección, Vinculación, E Inducción Del Talento Humano De La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica Del Ecuador CELEC EP", en su artículo: "10.3.- Evaluación: Es el procedimiento, mediante el cual se mide objetiva y técnicamente el nivel de competencias del postulante para el puesto que se está aplicando, a través de pruebas de conocimiento y competencias técnicas, pruebas psicométricas y entrevistas (...)

La ponderación de estas evaluaciones será sobre 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Pruebas de Conocimiento y Competencias Técnicas tendrán una valoración de 45 puntos. Estas evaluaciones deben contener preguntas de selección múltiple que garanticen la objetividad de los resultados. Para continuar con la siguiente fase de pruebas el aspirante deberá alcanzar mínimo 30/45 puntos.

Pruebas Psicométricas tendrán una valoración de 20 puntos. Esta evaluación será ejecutada en base a las competencias conductuales requeridas para el puesto objeto del concurso.

Entrevistas tendrán una valoración de 35 puntos (...)", (Las Negrillas nos pertenecen), se notificó a los candidatos los resultados, estableciendo como plazo para apelaciones los días 29 de abril y 3 de mayo de 2022 hasta las 17:00 horas. Periodo en el cual no se recibió solicitud de apelación.

Por lo expuesto, continuaron en el proceso 3 personas, mismas que pasaron a rendir pruebas psicométricas y entrevistas. A Continuación Detalle de los resultados:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	TOTAL
	BASE			Equivalencia Sobre 45 Puntos	20	35	100
17	FERNANDEZ TENELANDA CRISTHIAN FABIAN	0802288316	INGENIERO CIVIL	36.35	15.30	35.00	86.65
6	BONE GUILCATOMA EDDER ALEJANDRO	0803013341	INGENIERO CIVIL	32.19	14.14	27.33	73.67
5	BATIOJA MERA JOHN RAUL	0803162312	TECNOLOGO EN MECANICA NAVAL	32.19	12.44	28.33	72.97
29	ORTEGA QUIÑÓNEZ WALTER MIGUEL	0801933169	INGENIERO CIVIL MENCION ESTRUCTURAS	29.94			
8	CALDAS SIMISTERRA ANGEL EDUARDO	0802597302	INGENIERO CIVIL	29.60			
51	SAUD GUAGUA JAIME LUIS	0802657841	INGENIERO CIVIL	29.08			
40	QUIÑÓNEZ OLAYA JOHN HAIRO	0802933994	INGENIERO CIVIL	28.21			
43	REYES OVIEDO JOHANNA KATHERINE	1310507544	INGENIERO CIVIL	19.73			
3	ARELLANO ORTIZ JAIME LEOPOLDO	0802606178	INGENIERO CIVIL	18.69			
15	ESPINOSA ORTIZ PABLO DANIEL	0804159788	INGENIERO CIVIL	18.69			
50	SAAVEDRA ORTIZ GUIDO JAVIER	0801926924	INGENIERO CIVIL	17.31			
48	ROMERO APUANGO FRANKLIN PATRICIO	0302288485	No existe registro en SENESCYT al 03/03/2022 - Validar tener más de 2 años en carrera universitaria	14.54			

Resultados del Proceso:

El Comité de Selección realizó un análisis del expediente del proceso y suscribe Informe con los resultados del proceso para consideración y definición de personal a contratar. En el Informe mencionado consta la conclusión y recomendación: *“(...) recomienda declarar ganador del Concurso de Méritos y Oposición al Ing. Fernandez Tenelanda Cristhian Fabián, por haber superado todas las etapas del Proceso de Selección, obtenido el mayor puntaje y considerarse APTO para ejercer el cargo “Técnico de Mantenimiento de Infraestructuras Civiles””, (las cursivas me pertenecen).*

La señora Gerente de Unidad, luego de revisar el expediente del proceso, y conforme a lo indicado en el Artículo 4 de Reglamento para el Reclutamiento y Preselección, Selección, Vinculación e Inducción del Talento Humano de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP”, acoge la recomendación del Comité de Selección y declara ganador del Concurso de Méritos y Oposición al **Ing. Fernandez Tenelanda Cristhian Fabián**, por haber obtenido los mejores puntajes, cumplido los requisitos exigidos para el puesto y considerarse APTO para ejercer el cargo de **Técnico de Mantenimiento de Infraestructuras Civiles**.

Disposiciones:

Para dar cumplimiento con el trámite y acción legal correspondiente, la Gerencia de Unidad dispone al Dpto. de Talento Humano comunique al resultados al ganador y publique la presente acta.

Esmeraldas, 30 de mayo de 2022.

Atentamente,

Ing. Diana Hidalgo Ayala
Gerente de Unidad de Negocio (E)
Termoesmeraldas CELEC EP